

Año20.....

03 PAS



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B..... Nº 13577/20.....

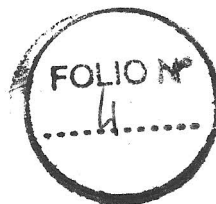
INICIADO BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FRENTE DE TODOS.....

MOTIVO AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA.....

FECHA 3 de diciembre de 2020.....



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

AVENIDA "DIEGO ARMANDO MARADONA"

VISTO:

El sentimiento que representó en el pueblo argentino, la desaparición física de Diego Armando Maradona, Y;

CONSIDERANDO:

Que Diferentes figuras del planeta deportivo y de las más variadas disciplinas, recuerdan y homenajean a Diego Armando Maradona, que marcó e inspiró la vida de miles de personas no solo en Argentina sino en el mundo.

Que los deportistas argentinos expresaron su cariño y homenajearon a Maradona en las redes sociales. Desde Lionel Messi a Luciana Aymar, de Manu Ginóbili a Gaby Sabatini, y desde Hugo Conte a José Meolans; no importa la disciplina. También las federaciones deportivas y los clubes argentinos manifestaron sus respetos a Diego y su familia compartiendo recuerdos de su acompañamiento a los distintos deportes o simplemente agradeciendo su entrega y amor por la camiseta celeste y blanca.

Que Diego Armando MARADONA consagró su vida al fútbol, deporte que abrazó con pasión y entrega total y en el que su inmensa habilidad con la pelota lo consagró como el mejor futbolista del mundo y una persona que nos hizo inmensamente felices a los argentinos y a las argentinas.

Que Diego Armando MARADONA, popularmente llamado "Pelusa", o simplemente Diego, nació el 30 de octubre de 1960, en Villa Fiorito, partido de Lanús, en la Provincia de BUENOS AIRES, iniciándose en el mundo del fútbol a los NUEVE (9) años de edad, en el equipo infantil conocido como "Los Cebollitas" de las inferiores de la ASOCIACIÓN ATLÉTICA ARGENTINOS JUNIORS, club en el que debutó en Primera División con tan solo DIECISÉIS (16) años, habiéndose desempeñado también en nuestro país en los clubes BOCA JUNIORS y NEWELL'S OLD BOYS.

Que en el año 1979 fue convocado para la Selección Juvenil Argentina de Fútbol con el fin de disputar el Campeonato de la Copa Mundial de Fútbol Sub-20, realizada en JAPÓN, evento en el que se destacó como indiscutido



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

líder y llevó al equipo a la obtención del Título de Campeón del Mundo Juvenil, habiendo sido elegido el mejor jugador del torneo.

Que llevó adelante una exitosa carrera en el exterior, mostrando su talento en clubes españoles, tales como el FÚTBOL CLUB BARCELONA y el SEVILLA FÚTBOL CLUB y en ITALIA, donde brilló en el equipo de la Ciudad de NÁPOLES, la "SOCIETÀ SPORTIVA CALCIO NAPOLI", obteniendo lauros con esa institución que lo convertirían en un ídolo único para todo el pueblo napolitano.

Que en la Decimotercera Copa Mundial de la FIFA que se realizó en el año 1986, en los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, fue el líder indiscutido y Capitán de la Selección Nacional Campeona del Mundo, convirtiendo CINCO (5) goles, entre ellos el mejor gol de la historia.

Que la obtención del Mundial de fútbol, sus goles y el carisma que lo caracterizó hicieron de él un ícono inigualable del deporte nacional.

Que en el "Mundial 90" obtuvo el Subcampeonato Mundial en la REPÚBLICA ITALIANA y su llanto, luego de la final perdida, quedó grabado en la retina de todo un país.

Que su inigualable destreza futbolística lo transformó en una de las personas más conocidas del mundo, traspasando las fronteras y siendo reconocido unánimemente como el Mejor Jugador del mundo.

Que el 25 de octubre de 1997 Diego Armando MARADONA jugó su último partido oficial, habiendo obtenido en su inmensa trayectoria numerosos títulos, galardones y homenajes.

Que, más allá de sus logros individuales y grupales como futbolista, llevó al deporte a su máxima expresión, representando a cualquier argentino o argentina en el mundo, de manera tal que decir "ARGENTINA", inmediatamente traía como respuesta "MARADONA".

Que tras su retiro como jugador, tuvo la valentía de continuar asumiendo diversos desafíos profesionales ligados al deporte, y lo hizo actuando como director técnico, en nuestro país en instituciones como el CLUB



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

DEPORTIVO MANDIYÚ, en RACING CLUB DE AVELLANEDA, en el CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA de LA PLATA y en la Selección Argentina.

Que a sus SESENTA (60) años de edad, el 25 de noviembre de 2020, se conoció la triste noticia del fallecimiento de Diego Armando MARADONA, el cual enlutó a la Nación entera, a la cual supo hacer inmensamente feliz.

Que por su trayectoria es reconocido por el ESTADO NACIONAL por todo lo que ha contribuido a nuestro deporte, dejando un importante legado a los argentinos y a las argentinas.

Que a partir de su dolorosa e inesperada desaparición, el país y el mundo le agradece reconociéndolo con diferentes expresiones culturales, designaciones con su nombre a estadios, calles, plazas, centros deportivos, polideportivos y sin fin de lugares a lo largo del país y del mundo;

Que el alcalde de Nápoles, Luigi de Magiestrís, comunicó que se cambiará el nombre del estadio del Club NAPOLI llamado “SAN PAOLO” en referencia al máximo patrono de la ciudad, por el de Estadio DIEGO ARMANDO MARADONA;

Que en virtud de ello, en agradecimiento del pueblo geselino, resulta un deber honrar la memoria de Diego Armando MARADONA, con motivo de su fallecimiento.

Que, desde instituciones deportivas de nuestra ciudad, grupos de admiradores organizados y comercios de larga trayectoria en Villa Gesell, referenciados con Diego Armando Maradona, manifestaron su apoyo a la necesidad de honrar y agradecer al ídolo futbolístico.

Por ello, la Comisión de Obras, Servicios y Transporte Público solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante




"2020 - Año del General Manuel Belgrano"


ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Denomínese a la Avenida Buenos Aires o acceso norte, desde la rotonda de la ruta 11 hasta su intersección con la costanera marítima, "Avenida Diego Armando Maradona".

ARTÍCULO 2º: Indíquese lo mencionado en el Artículo 1º con la señalética correspondiente a los efectos de su identificación.

ARTÍCULO 3: De forma.




JORONEL SERGIO GABRIEL
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


MONGE CARLOS
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell